

ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR

PROCESO CAS N° 011-2021-MDB [1] Coordinador

Siendo las 18.30 horas del día 24 de febrero de 2021, en aplicación del art. 3º, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Art. 8º de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, se reunieron en la Subgerencia de Gestión Recursos Humanos, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso CAS N° 011-2021-MDB, con la finalidad de realizar la evaluación de las hojas de vida presentadas, por el personal correspondiente.

Siendo la calificación correspondiente la siguiente:

EVALUACION CURRICULAR:

1- ETAPA DE EVALUACION SIN PUNTAJE

La calificación del postulante, como Apto ó No Apto, dependerá de su cumplimiento o no del perfil de puesto. Si el postulante es calificado como Apto, se asignarán puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumarán el puntaje final del candidato.

POSTULANTES			
Nº	CONVOCATORIA		P-011-2021
1	VELASQUEZ CANO	LUIS MIGUEL	APTO

2- ETAPA DE EVALUACIÓN CON PUNTAJE

EVALUACIONES PUNTAJE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	CAPACITACION DE SERVICIO REQUERIDO	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS	TOTAL
PUNTAJE MÍNIMO = 20					
PUNTAJE MÁXIMO = 25					
VELASQUEZ CANO LUIS MIGUEL	24	24	CUMPLE	CUMPLE	48



MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
Gerencia de Administración y Finanzas
Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

3- ENTREVISTA:

Las entrevistas se realizarán a través de video llamada, los entrevistadores se contactarán con sus grupos correspondientes para realizar la entrevista correspondiente en el siguiente horario.

Nº	NOMBRES	ENTREVISTA 25/02/2021
1	VELASQUEZ CANO LUIS MIGUEL	15:00 p. m.